



DESARROLLO Y SISTEMAS INFORMATICOS CANARIOS, S.L.

CONVOCATORIA DE:

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día **26 de Marzo de 2021**, se ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad que se celebrará en el domicilio social, de forma telemática, conforme a lo previsto en el artículo 3 de RDL 34/2020 dada la incertidumbre y la dificultad para la celebración de la Junta en la modalidad presencial debido a la situación de sanitaria ocasionada por el COVID-19. La Junta Ordinaria se fija para el día **27 de mayo de 2021**, a las **11:00 horas**, habilitándose al efecto medios telemáticos para posibilitar la celebración de la Junta por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, a través de la aplicación [GoToMeeting.com](https://gotomeeting.com), todo ello a fin de someter a examen, deliberación y en su caso aprobación, los siguientes asuntos, en única convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, las cuentas anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión), debidamente auditadas, y la propuesta de Aplicación del Resultado, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Autorización al Consejo de Administración, por parte de la Junta de Accionistas, hasta la celebración de la próxima junta general ordinaria, para autorizar transmisiones, tanto a alguno de los socios actuales como a nuevos posibles interesados en entrar en el capital DESIC, S.L., sin que en ningún caso la participación final de un accionista pueda superar el 5%, quedando así sin efecto, durante el periodo mencionado, lo establecido por el artículo 7 de los estatutos de la sociedad para este caso.

TERCERO.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2021.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

QUINTO.- Nombramiento de interventores que suscriban el Acta de la Junta junto a Presidente y Secretario.

Tendrán derecho de asistencia todos los Socios que figuren como tales en el libro de socios a la fecha de celebración de la Junta. Para acceder a la Junta Telemática, desde la publicación de la convocatoria, hasta 1 hora antes de la celebración de la reunión, los socios deberán solicitar el código acceso telemático o telefónico y las instrucciones con el procedimiento, dirigiéndose a la empresa bien por correo electrónico juntaordinaria.2021@desic-sl.com o telefónicamente en el **928.37.40.26** en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, facilitando en su solicitud información

suficiente para acreditar su condición de socio. Una vez identificado cada socio, se le facilitará la ruta de acceso para la conexión a la reunión a través de un link generado por este aplicativo o un número de teléfono específico también generado por el aplicativo, en función de cual sea la elección comunicada por cada socio.

Aquellos accionistas que lo deseen, pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria.

En particular, a las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 se puede acceder para su descarga en la web de DESIC: <https://www.desic-sl.com>, previa solicitud del enlace de acceso a la dirección correo electrónico juntaordinaria.2021@desic-sl.com o bien pueden llamar a la empresa al teléfono 928.37.40.26, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, y facilitarnos un correo electrónico, una dirección postal para su envío por correo ordinario o solicitar que les preparen una copia, fijando una fecha y hora, y pasar por el domicilio social de DESIC a retirarla.

Igualmente, conforme a lo establecido en la LSC, con anterioridad a la reunión de la Junta todos los socios podrán enviar, por escrito, las preguntas o aclaraciones que estimen precisas en relación a los puntos incluidos en el orden del día. Dichas preguntas o cuestiones serán contestadas, también por escrito, en los 7 días siguientes a la fecha de la Junta.

Por último señalar, que los socios también cuentan con la posibilidad de ejercer sus derechos mediante la delegación de voto a otra persona para lo que deberá enviar con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta el modelo que para ello se ha puesto a su disposición en la web de DESIC: <https://www.desic-sl.com> o bien pueden solicitarlo a la empresa al teléfono 928.37.40.26, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 11 de mayo de 2021.

Por el Consejo de Administración.

D. Antonio Luján Rodríguez. Presidente.